

Manta, 31 de marzo de 2018

Señores
Accionistas
PAANE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores Accionistas mi informe anual de la Gerencia General de la compañía PAANE S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre del año 2017:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2017; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el año como han sido: financiamiento, apoyo logístico, apertura, adquisición de equipos, contratos de arriendo y concesión, etc.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2017: Como son representar judicial y legalmente a la Compañía frente a los organismos de control e instituciones financieras.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de Accionistas de PAANE S.A., que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de Accionistas de PAANE S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. Nuestro nivel de activos, pasivos y patrimonio es razonable frente al primer año de operaciones, y los resultados reflejan la realidad del negocio considerando que durante el año 2017 apertura inicial se apertura el Mall de PACIFICO, transcurrió un año del terremoto del 16 de abril que origino daños en la provincia de Manabí, se tiene expectativas de mejora para los próximos años.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de Accionistas de PAANE S.A., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2017, sean reinvertidas en el negocio para potenciar la solvencia de la Compañía y manejar un soporte para cualquier eventualidad.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2018, a la Junta General de Accionistas, que se documente los cambios en operaciones y controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes como Administración Tributaria, Seguro social y otros.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Luis Palau Farina
Gerente General
PAANE S.A.